



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 298 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 01 de junio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 121-2018-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, para el financiamiento de las actividades priorizadas de los Centros de Salud Mental Comunitarios "Huanta - Bella Esmeralda" y "San Francisco – VRAE";

Que, el numeral 80.2 artículo 80° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos o proyectos del mismo programa, salvo para las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional que se autoricen para la elaboración de encuestas, censos o estudios que se requieran para el diseño, seguimiento y evaluación del desempeño en el marco del presupuesto por resultados. Dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el ministro del sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Desagregación de recursos

Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 121-2018-EF, por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES (S/. 1,417,218.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS:**(En Soles)**

SECCIÓN SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **444 GOBIERNO REGIONAL DEL**
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : **405 RED DE SALUD AYACUCHO**
NORTE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0131 Control y prevención el Salud**
Mental.
PRODUCTO : **3000699 Población con problemas**
psicosociales que reciben atención
oportuna y de calidad.
ACTIVIDAD : **5005189 Tratamiento de personas con**
problemas psicosociales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **1 Recursos Ordinarios.**

5. Gastos Corrientes **S/. 80,659**
 2.3 Bienes y Servicios 80,659

6. Gastos de Capital **S/. 12,606**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 12,606

ACTIVIDAD : **5005927 Tratamiento ambulatorio de**
niños y niñas de 03 a 17 años con
trastornos mentales y del
comportamiento y/o problemas
psicosociales propios de la infancia y
adolescencia.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **1 Recursos Ordinarios.**

5. Gastos Corrientes **S/. 134,300**
 2.3 Bienes y Servicios 134,300

6. Gastos de Capital **S/. 20,744**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 20,744

PRODUCTO : **3000700 Personas con trastornos**
afectivos y de ansiedad tratadas
oportunamente.
ACTIVIDAD : **5005190 Tratamiento ambulatorio de**
personas con trastorno afectivos
(depresión y conducta suicida) y de
ansiedad.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **1 Recursos Ordinarios.**

5. Gastos Corrientes **S/. 168,170**
 2.3 Bienes y Servicios 168,170

6. Gastos de Capital **S/. 26,000**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 26,000

PRODUCTO : 3000701 Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol tratadas oportunamente.
 ACTIVIDAD : 5005192 Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo del alcohol.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/. 67,347**
 2.3 Bienes y Servicios 67,347

6. Gastos de Capital **S/. 10,000**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 10,000



ACTIVIDAD : 5005194 Rehabilitación psicosocial de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo del alcohol.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/. 32,030**
 2.3 Bienes y Servicios 32,030

6. Gastos de Capital **S/. 5,168**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 5,168



PRODUCTO : 3000702 Personas con trastornos y Síndromes psicopáticos tratadas oportunamente.
 ACTIVIDAD : 5005195 Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicopáticos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/. 60,499**
 2.3 Bienes y Servicios 60,499

6. Gastos de Capital **S/. 9,454**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 9,454



ACTIVIDAD : 5005197 Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes	S/.	50,000
2.3 Bienes y Servicios		50,000
6. Gastos de Capital	S/.	8,311
2.6 Adquisición de activos no financieros		8,311

PRODUCTO : 3000706 Familias con conocimientos de practicas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales.

ACTIVIDAD : víctimas de violencia política atendidas.
 5006071 Capacitación a actores sociales que promueven la convivencia saludable.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes	S/.	20,170
2.3 Bienes y Servicios		20,170
6. Gastos de Capital	S/.	3,151
2.6 Adquisición de activos no financieros		3,151

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405

=====

S/. **708,609**

=====

UNIDAD EJECUTORA : **408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO**
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0131 Control y prevención el Salud Mental.**

PRODUCTO : 3000699 Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad.

ACTIVIDAD : 5005189 Tratamiento de personas con problemas psicosociales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes	S/.	80,659
2.3 Bienes y Servicios		80,659
6. Gastos de Capital	S/.	12,606
2.6 Adquisición de activos no financieros		12,606



ACTIVIDAD : 5005927 Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y adolescencia.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/.** **134,300**
2.3 Bienes y Servicios 134,300

6. Gastos de Capital **S/.** **20,744**
2.6 Adquisición de activos no financieros 20,744



PRODUCTO : 3000700 Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005190 Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/.** **168,170**
2.3 Bienes y Servicios 168,170

6. Gastos de Capital **S/.** **26,000**
2.6 Adquisición de activos no financieros 26,000



PRODUCTO : 3000701 Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol tratadas oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005192 Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo del alcohol.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/.** **67,347**
2.3 Bienes y Servicios 67,347

6. Gastos de Capital **S/.** **10,000**
2.6 Adquisición de activos no financieros 10,000



ACTIVIDAD : 5005194 Rehabilitación psicosocial de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo del alcohol.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes	S/.	32,030
2.3 Bienes y Servicios		32,030
6. Gastos de Capital	S/.	5,168
2.6 Adquisición de activos no financieros		5,168

PRODUCTO : 3000702 Personas con trastornos y Síndromes psicopáticos tratadas oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005195 Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicopáticos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes	S/.	60,499
2.3 Bienes y Servicios		60,499
6. Gastos de Capital	S/.	9,454
2.6 Adquisición de activos no financieros		9,454

ACTIVIDAD : 5005197 Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes	S/.	50,000
2.3 Bienes y Servicios		50,000
6. Gastos de Capital	S/.	8,311
2.6 Adquisición de activos no financieros		8,311

PRODUCTO : 3000706 Familias con conocimientos de practicas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales.

ACTIVIDAD : 5006071 Capacitación a actores sociales que promueven la convivencia saludable.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.



5. Gastos Corrientes	S/. 20,170
2.3 Bienes y Servicios	20,170
6. Gastos de Capital	S/. 3,151
2.6 Adquisición de activos no financieros	3,151

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405

=====
S/. 708,609
 =====

TOTAL PLIEGO

=====
S/. 1,417,218
 =====

ARTICULO SEGUNDO. – Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO. - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR